

De: [Luz Yaneth Valencia Gomez](#)
A: [Almacen - Desaj - Seccional Manizales](#); [Coordinador Soporte Tecnologico - Seccional Manizales](#)
Asunto: Supervisión
Fecha: lunes, 6 de abril de 2020 2:13:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Oferta seleccionada_Uniples S.A..xlsm](#)
[Uniples_S.A_.pdf](#)
[Orden de compra 46984.pdf](#)

Buenas tardes compañeros,

Por medio del presente de manera atenta me permito remitirles la orden de compra suscrita pa la adquisición de los consumibles de impresión.

Lo anterior, dado que han sido designados como SUPERVISORES del citados contrato, por lo cual deberá velar por la buena ejecución de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad en su Numeral 9.2. SUPERVISIÓN o INTERVENTORÍA , y RESOLUCIÓN 7049 del 31 de diciembre de 2019 sobre los lineamientos de la supervisión.

Así mismo, como Supervisor deberá tener en cuenta también el cumplimiento de las obligaciones del contratista en cuanto a los requerimientos y sus formatos del "SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL", conforme lo establecido en el Numeral 11.2.3 del Manual de Contratación de la entidad.

Los documentos de supervisión antes descritos ya han sido enviados anteriormente, no obstante si los requieren nuevamente porfavor me informan.

Cordial saludo,

LUZ YANETH VALENCIA GÓMEZ
Jefe Área Administrativa y Financiera
Seccional Manizales - Caldas
lvalencg@cendoj.ramajudicial.gov.co